

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CASER AHORROVIDA, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Entidad gestora de Fondos de Pensiones
número G0038

A los efectos de la difusión general que, de acuerdo con el artículo 38 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, debe dar «Caser Ahorrovida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», de sus cuentas anuales y de las de sus Fondos de Pensiones gestionados, se comunica que las mencionadas cuentas se encuentran depositadas en el domicilio social de esta entidad gestora en Madrid, plaza de la Lealtad, número 4, 28014 Madrid. Fondos gestionados: Cajasturias, F. P., Caja Badajoz, F. P., Fondcanarias, F. P., Fondo de Pensiones de la Caja de Ahorros de Murcia, F. P., Caja Rioja, F. P., Caja Segovia, F. P., Futurmonte, F. P., Caixavigo, F. P., Ahorrovida I, F. P., Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad, Caja General de Ahorros de Badajoz, F. P., Caixavigo Previsión, F. P., Fondo de Pensiones de Empleados de la Caja de Ahorros de La Rioja, F. P., Fondo de Pensiones de Empleados de la Caja General de Ahorros de Canarias, F. P., Caja de Ahorros de Toledo de Empleo, F. P., Fondo de la Mutualidad y Montepío de la Minería Asturiana, F. P., Fondo de Pensiones de Empleados de la Administración del Principado de Asturias, F. P.

Madrid, 10 de junio de 1996.—38.775.

CASTELLANO LEONESA DE PENSIONES, S. A.

Entidad gestora de Fondos de Pensiones
número G0089

A los efectos de la difusión general que, de acuerdo con el artículo 38 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, debe dar «Castellano Leonesa de Pensiones, Sociedad Anónima», de sus cuentas anuales y de las de sus Fondos de Pensiones gestionados, se comunica que las mencionadas cuentas se encuentran depositadas en el domicilio social de esta entidad gestora en Madrid, plaza de la Leal-

dad, número 4, 28014 Madrid. Fondos gestionados: Fondavila, F.P., Futurespaña, F.P., Fondpalencia, F.P., Fondzamora, F.P.

Madrid, 10 de junio de 1996.—38.756.

GESINCA PENSIONES, S. A.

Entidad gestora de Fondos de Pensiones
número G0069

A los efectos de la difusión general que, de acuerdo con el artículo 38 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, debe dar «Gesinca Pensiones, Sociedad Anónima», de sus cuentas anuales y de las de sus Fondos de Pensiones gestionados, comunica que las mencionadas cuentas se encuentran depositadas en el domicilio social de esta entidad gestora en Madrid, plaza de la Lealtad, número 4, 28014 Madrid. Fondos gestionados: Ahorropensión uno, F. P., Ahorropensión dos, F. P., Cajalicante, F. P., Cajaburgos, F. P., Multifondo de Pensiones Castellón, F. P., Fondo de Pensión de Empleados del Grupo A.C.F., F. P., Fondo de Pensiones de Empleados de CECA, F. P., Fonem-Albacete, F. P., Ávila Empleados Caja, F. P., Fongeneral, F. P., Fondo de Pensiones de Caja de Canarias, F. P., Fondo de Pensiones de Empleados de la Caja de Ahorros de Jerez, F. P., Fonscem Fons de Pensiones, F. P., Caja de Ponteverta Segundo, F. P., Fondem Cantabria, F. P., Fondo de Pensiones de Empleados de Colonya Caixa d'Estalvis de Pollensa, F. P., Fondo de Pensiones de Empleados Caja Provincial de Ahorros de Jaén, F. P., R.F. Fondo de Pensiones.

Madrid, 10 de junio de 1996.—38.767.

NOTARÍA DE DON JOSÉ IGNACIO FEIJOO JUARROS

Yo, José Ignacio Feijoo Juarros, Notario del Ilustre Colegio de La Coruña, con residencia en la villa de Pobra do Caramiñal, sustituto de la Notaría de la ciudad de la fecha, vacante actualmente y cumplimentando el procedimiento iniciado por el que fue Notario de ésta, mi compañero José Manuel

Lois Puente, procedo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 129 y siguientes de la Ley Hipotecaria, regulado en los artículos 234 y siguientes de su Reglamento, a convocar la subasta de la siguiente finca:

«Campos de Cobasa» o «Conchido», sita en la parroquia de Aguiño, de este municipio, de 2 hectáreas 10 áreas 49 centiáreas de superficie. Linda: Norte, camino de carro y en parte fincas de don Manuel Sieira Reiriz, don Manuel Dios Reiriz, don Manuel Dios Romay y de los cónyuges don Juan Fernández Sampedro y doña Generosa Santamaria Monteagudo; sur, el océano Atlántico; este, el mismo océano y, en parte, de los esposos don Juan Fernández Sampedro y doña Generosa Santamaria Monteagudo, y oeste, camino de carro, y después de doña Dolores Sampedro Ayaso, don Angel Monteagudo Reiriz y don Andrés Suárez Bretal, y en parte océano Atlántico. Sobre dicha finca existen las siguientes edificaciones: Estación depuradora, nave de depuración y depósito de aguas. Está inscrita en el Registro de Noya al tomo 667, libro 156 de Ribeira, finca 9.004-N.

Dicha subasta se celebrará en mi despacho, sito en esta ciudad, calle Otero Pedrayo, 3, 2.º, a las doce horas del día 15 de julio del presente año. El precio de salida de dicha finca será de 210.000.000 de pesetas. Se encuentra a disposición de los interesados en la misma, para su consulta, la documentación y certificación a que alude el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Asimismo se hace constar que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

De no presentarse postor alguno o no resultar adjudicada la finca en esta primera subasta, se celebrará, en este mismo lugar, una segunda, con reducción de un 25 por 100 en el tipo, el día 5 de agosto, a las doce horas. Y de ocurrir lo mismo en ésta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, en el mismo lugar, el día 26 de agosto, a las doce horas.

Y por el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cumplimentando así lo establecido en el artículo 236, f), 3, del Reglamento Hipotecario, se pone en conocimiento de a cuantos pueda interesar.

Santa Eugenia de Ribeira, 13 de junio de 1996.—El Notario, Ignacio Feijoo Juarros.—40.095.